



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO – EPMMQ

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA

INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024

El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ.

© 2025. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ. Todos los derechos reservados.

**Firmas de Revisión y Aprobación:**

Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Maleni Raquel Díaz Batallas	Profesional 3 de Contabilidad		26/02/2025
Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Alexandra Elizabeth Flores Mejía	Contadora		26/02/2025
Revisado por:	Cargo:	Firma	Fecha
María José Trujillo Arellano	Directora Financiera		26/02/2025
Revisado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Patricia Alejandra Mena Calahorrano	Gerente Administrativa Financiera		26/02/2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	3
1. ANTECEDENTES	4
2. BASE LEGAL.....	5
3. PRESUPUESTO APROBADO 2024	8
a. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024.....	8
b. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.....	8
4. REFORMAS PRESUPUESTARIAS.....	9
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE INGRESOS.....	10
a. EJECUCIÓN POR FUENTE DE INGRESOS.....	12
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS	13
a. EJECUCIÓN DE GASTOS POR UNIDADES:	15
b. EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	15
c. CERTIFICACIONES PLURIANUALES Y SALDO DISPONIBLE:.....	16
7. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.....	17
a. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	17
b. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	19
c. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	19
8. CONCLUSIONES	19
9. RECOMENDACIONES	20
10. ANEXOS.....	20

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. DEPMMQ-022-2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, el Directorio de la Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito, resolvió Artículo Único. - Aprobar el Presupuesto General 2024 de la Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito, el Plan Operativo Anual y el Plan de Inversión 2024 (...);

Mediante Resolución No. DEPMMQ-012-2024 de fecha 12 de julio de 2024, el Directorio de la Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito, resolvió:

"Artículo 1. Reformar el artículo único de la Resolución de Directorio No. DEPMMQ-023- 2023 de 20 de diciembre de 2023 conforme lo siguiente:

Donde dice:

"(...) disponer a la administración los ajustes en estos instrumentos por la disminución de los ingresos por transferencias municipales correspondientes al año 2024 por el valor de USD \$ 13.909.030,13 mismos que se incluirán en el ejercicio financiero 2025" Reemplácese por: (...) disponer a la administración los ajustes en estos instrumentos por la disminución de los ingresos por transferencias.

Reemplácese por:

*"(...) disponer a la administración los ajustes en estos instrumentos por la disminución de los ingresos por transferencias municipales correspondientes al año 2024 por el valor de USD \$10.047.881,33 mismos que se incluirán en el ejercicio financiero 2025.**

Artículo 2.- Aprobar la reducción del techo presupuestario del proyecto de inversión Primera Línea Metro de Quito por un valor de USD \$28.554.889,04.

Mediante resolución de Directorio de la EPMMQ No. DEPMMQ-025-2024, mediante su artículo único resuelve aprobar la reforma de disminución en ingresos y gastos al Presupuesto General, al Plan Operativo Anual y, al Plan Anual de Inversión 2024 de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, y el traspaso de fondos provenientes del programa de fortalecimiento institucional al programa "Quito Te Integra", conforme el siguiente detalle:

PRESUPUESTO GENERAL	CODIFICADO	REFORMA	CODIFICADO REFORMADO
MUNICIPALES (PMU-0010-2024)	46.081.197,30	-10.047.881,33	36.033.315,97
PROPIOS	19.236.293,76	313.099,68	19.549.393,44
TOTAL	65.317.491,06	-9.734.781,65	55.582.709,41

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024	
	Código: APO-DF-INF-004	Página 5 de 20

2. BASE LEGAL

Constitución de la República:

Artículo 286.- *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”.*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Artículo 106.- *“Normativa aplicable: (...) En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.*

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida”.

Art. 121.- *Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.*

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal sin incrementar el techo presupuestario institucional y en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Art. 122.- *Liquidación del presupuesto.- La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.*

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024	
	Código: APO-DF-INF-004	Página 6 de 20

Art. 106.- Normativa aplicable.- La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

Art. 264.- Obligaciones pendientes.- Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

Art. 265.- Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

“Art. 127.- Liquidación.- La liquidación del presupuesto comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros.

Para el caso de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, la liquidación presupuestaria la realizará el ente rector de las finanzas públicas hasta el 1 de marzo del año siguiente, con base en la información registrada por las instituciones. Para el resto de las instituciones del sector público, la liquidación la deberá realizar cada institución y será legalizada

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024	
	Código: APO-DF-INF-004	Página 7 de 20

por su máxima autoridad financiera y remitida al ente rector de las finanzas públicas en el formato que éste disponga, como máximo el 1 de marzo del año siguiente.

Art. 128.- Objetivos.- La liquidación del presupuesto cumple los siguientes objetivos:

- 1. Concluir el ciclo presupuestario de cada ejercicio fiscal;*
- 2. informar sobre el resultado del movimiento presupuestario de ingresos y de gastos sobre la base de los estados financieros;*
- 3. Establecer déficit o superávit y su respectivo financiamiento; y,*
- 4. Determinar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de ejecución presupuestaria.*

Art. 129.- Acuerdo de liquidación.- La liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado y de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, se expedirá hasta el 1 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que se expidan para el efecto por parte del ente rector de las finanzas públicas. Para el resto del sector público aplicará el mismo plazo y el acuerdo o resolución de liquidación será remitido al ente rector de las finanzas públicas.”

Ley Orgánica de Empresas Públicas:

Artículo 4.- DEFINICIONES: “Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado...”.

*Artículo 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO, numeral 5: “Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y **evaluar su ejecución**”; lo señalado me corresponde.*

3. PRESUPUESTO APROBADO 2024

El presupuesto para el año 2024 asciende a un total de USD \$93.872.380,10 distribuido en ingresos y necesidades de gasto.

a. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

A continuación, se muestra el detalle de los ingresos 2024, que fueron aprobados:

GRUPO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	17.815.440,96
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS	17.025.240,96
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	200,00
19	OTROS INGRESOS	790.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	74.636.086,34
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	74.636.086,34
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.420.852,80
37	SALDOS DISPONIBLES	1.409.572,80
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.280,00
	TOTAL INGRESOS	93.872.380,10

Fuente: Cédula de Gastos CG/WEB
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

b. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

A continuación, se muestra el detalle de los egresos 2024, que fueron aprobados:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2024
5	EGRESOS CORRIENTES	17.645.393,65
51	GASTOS EN PERSONAL	4.578.656,81
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.027.758,91
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	35.214,30
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.763,63
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	75.646.918,46
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.642.418,46
75	OBRAS PÚBLICAS	-
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4.500,00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	-
8	EGRESOS DE CAPITAL	580.067,99
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	580.067,99
	TOTAL:	93.872.380,10

Fuente: Cédula de Gastos CG/WEB
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ-Gestión de Presupuesto

4. REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2024, se realizaron 26 reformas presupuestarias, generando un presupuesto codificado por USD 55.582.709,41. Estas reformas, según su alcance, fueron aprobadas por el Directorio de la EPMMQ y la Gerente Administrativa Financiera, según el siguiente detalle:

Reformas presupuestarias 2024				
No.	Fecha	Tipo	Autorizador	Documento
1	5/1/2024	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-001
2	10/01/2024	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-002
3	22/1/2024	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-003
4	25/1/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-004
5	31/1/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-005
6	20/2/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-006
7	12/4/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-007
8	10/5/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-008
9	23/5/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-009
10	7/6/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-010
11	20/6/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-011
12	27/6/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-012
13	14/8/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-014
14	18/8/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-015
15	24/9/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-016
16	16/7/2025	Disminución presupuestaria	Directorio Epmmq	Resolución directorio No. Depmmq-012-2024
17	14/10/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-017
18	18/10/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-018
19	8/11/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-019
20	12/11/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-020
21	8/11/2025	Traspaso de créditos	Directorio Epmmq	Resolución directorio no. Depmmq-025-2024
22	27/11/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-022
23	5/12/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-023
24	12/12/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-024
25	12/12/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-025
26	18/12/2025	Traspaso de créditos	Gerencia Administrativa Financiera	Resolución no. Re-gaf-epmmq-2024-026

Elaborado por: Dirección Financiera EPMMQ – Gestión de Presupuesto
Fuente: CG/IFS/WEB REPORT

Las reformas aprobadas por la Gerente Administrativa Financiera fueron ejecutadas por delegación del Gerente General, emitida mediante Resolución No. RE-GG-EPMMQ-2023-012, de 03 de julio de 2023.

Las reformas aprobadas por el Directorio de la EPMMQ fueron ejecutadas, de conformidad a las resoluciones No. DEPMMQ-012-2024 y DEPMMQ-025-2024.

En cuanto a los traspasos de créditos realizados corresponden a las necesidades presentadas por las unidades ejecutoras, para mejorar y optimizar el uso de los recursos dentro de su ámbito de gestión.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE INGRESOS

A continuación, se muestra el detalle de los ingresos ejecutados al 31 de diciembre de 2024:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS	17.025.240,96	239.901,49	17.265.142,45	23.135.629,38	134,00%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	200,00	73.198,19	73.398,19	86.134,59	117,35%
19	OTROS INGRESOS	790.000,00	-	790.000,00	11.193,05	1,42%
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	74.636.086,34	-38.602.770,37	36.033.315,97	24.165.590,66	67,06%
37	SALDOS DISPONIBLES	1.409.572,80	-216.261,26	1.193.311,54	-*	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.280,00	216.261,26	227.541,26	216.261,26	95,04%
Total general		93.872.380,10	-38.289.670,69	55.582.709,41	47.614.808,94	85,66%

Elaborado por: Dirección Financiera EPMMQ – Gestión de Presupuesto

Fuente: CG/IFS/WEB REPORT

Nota: De acuerdo con normativa no se incluye el devengado del grupo 37 saldos disponible ya que este monto corresponde al saldo de caja bancos al 31 de diciembre del 2023 el cual financia el presupuesto de gastos del año 2024 en el cual se utilizó el 100%

1.4.03.07 Transporte nacional de pasajeros y carga

Transporte nacional de pasajeros y carga: Durante el 2024 se realizaron los respectivos registros de los ingresos recaudados por cobro de tarifa de transporte del periodo analizado, por lo que conforme lo indicado en los estados financieros, el detalle de lo recaudado entre el periodo de análisis es lo siguiente:

PERIODO CONTABLE	MONTO
Enero	1.759.852,06
Febrero	1.681.978,78
Marzo	1.838.587,61
Abril	1.821.413,99
Mayo	1.917.101,05
Junio	1.917.437,11
Julio	1.969.188,60
Agosto	1.934.168,21
Septiembre	1.822.455,72
Octubre	2.083.169,65
Noviembre	2.128.162,00
Diciembre	2.262.114,60
TOTAL:	23.135.629,38

Fuente: Cédula de Ingresos CG/WEB

Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ-Gestión de Presupuesto

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024	
	Código: APO-DF-INF-004	Página 11 de 20

1.9.04.99 Otros Ingresos no Operacionales no Especificados:

De conformidad con los registros contables, en el año 2024 se reflejó un valor de USD.10.010,45 por concepto de recuperación de cuentas por cobrar relacionadas con el personal.

2.8.01.04 De entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado: Durante el ejercicio económico 2024 se recibió un total de USD 24.165.590,66 en transferencias por parte del MDMQ, conforme al siguiente detalle:

Transferencias a la EPMMQ

FECHA	MONTO
15/3/2024	10.332.736,00
23/5/2024	77.750,00
23/7/2024	7.749.552,00
29/7/2024	6.005.552,66
TOTAL:	24.165.590,66

Fuente: Cédula de Ingresos CG/WEB

Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ-Gestión de Presupuesto

3.7.01.99 Otros saldos: Corresponde al saldo presupuestario disponible para 2024, proveniente de las cuentas bancarias de la empresa, de conformidad con los resultados establecidos en la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2023, por USD 1.193.311,54 sobre el cual no se registra devengado hasta el 31 de diciembre del 2024.

3.8.01.07 Anticipos por devengar de ejercicios anteriores en bienes/servicios: Dentro de esta partida se cuenta con un saldo que hasta la fecha actual se mantiene pendiente por ejecutar por USD \$11.280,00 corresponde a un contrato suspendido de la Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental relacionado a las actividades de MetroCultura.

Este se encuentra considerado en el presupuesto de este ejercicio fiscal para su respectivo cierre, mientras que, respecto al proceso de campaña comunicacional 2023 se devengó un valor de USD 216.261,26.

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024	
	Código: APO-DF-INF-004	Página 12 de 20

a. EJECUCIÓN POR FUENTE DE INGRESOS.

En el ejercicio fiscal 2024, se contó con fuentes de ingresos propios y municipales, de acuerdo con el siguiente detalle:

FUENTE DE INGRESO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
RECURSOS MUNICIPALES	74.636.086,34	-38.602.770,37	36.033.315,97	24.165.590,66	67,06%
RECURSOS PROPIOS	19.236.293,76	313.099,68	19.549.393,44	23.449.218,28	119,95%
TOTAL	93.872.380,10	-38.289.670,69	55.582.709,41	47.614.808,94	85,66%

Fuente: Cédula de Ingresos CG/WEB
 Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ-Gestión de Presupuesto

RECURSOS MUNICIPALES:

El devengado de esta fuente corresponde a las transferencias realizadas por el MDMQ, mismas que dan un total de USD 24.165.590,66.

RECURSOS PROPIOS:

El devengado de esta fuente corresponde a los ingresos correspondientes a la recaudación por la tarifa del sistema Metro, por un valor de USD 23.449.218,28 y la diferencia a multas de contratos y anticipos devengados.



6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS

Al finalizar el período fiscal 2024, el presupuesto codificado de gastos de la EPMMQ fue de USD 55.582.709,41, según reporte del sistema CG-WEB, de los cuales se ejecutó USD 39.879.068,34, dando como resultado una ejecución presupuestaria de 71.75%. A continuación, se presenta el detalle de ejecución:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE INGRESO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
51	GASTOS EN PERSONAL	4.578.656,81	0	4.578.656,81	4.342.279,71	94,84%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.027.758,91	-6.079.097,16	6.948.661,75	4.346.251,49	62,55%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	35.214,30	242.201,49	277.415,79	93.451,41	33,69%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.763,63	0	3.763,63	0	0,00%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.642.418,46	-35.392.910,55	40.249.507,91	28.799.510,26	71,55%
75	OBRAS PÚBLICAS	0	1.430.837,00	1.430.837,00	736.387,10	51,47%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4.500,00	162.656,63	167.156,63	2.899,67	1,73%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	100,00%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	580.067,99	-153.358,10	426.709,89	58.288,70	13,66%
Total general		93.872.380,10	-38.289.670,69	55.582.709,41	39.879.068,34	71,75%

Elaborado por: Dirección Financiera EPMMQ – Gestión de Presupuesto

Fuente: CG/IFS/WEB REPORT

- Grupo 51 Egresos en personal:** La ejecución de los gastos de personal se generó de conformidad con los pagos mensuales de la nómina de la empresa, cerrando el mes de diciembre con un porcentaje de ejecución de 94,84%.
- Grupo 53 Bienes y servicios de consumo:** Al 31 de diciembre del 2024, existe un devengado de USD 4.346.251,49, siendo un porcentaje de 62,55% con respecto al codificado, para lo cual la empresa ya ha emprendido controles de seguimiento que permita mejorar la ejecución presupuestaria de este grupo de gasto que corresponde a los pagos de la operatividad de la empresa y con ello tener una ejecución eficiente conforme a las actividades operativas y así mantener un adecuado funcionamiento de la empresa.
- Grupo 57 Otros Gastos corrientes:** Al 31 de diciembre del 2024, existe un devengado de USD 93.451,41, siendo un porcentaje de 33,69% con respecto al codificado.
- Grupo 73 Bienes y servicios para inversión:** Al 31 de diciembre del 2024, existe un devengado de USD 28.799.510,26, siendo un porcentaje de 71,55% con respecto al codificado; se realizaron los pagos de bienes y servicios para el funcionamiento de la EPMMQ,

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024	
	Código: APO-DF-INF-004	Página 14 de 20

Es importante indicar en el mes de diciembre 2024 se realizó el pago número 21 al operador del sistema Metro correspondiente al servicio recibido en el mes de agosto 2024, además se efectuó las provisiones de los pagos No. 22, 23, 24, lo cual representa un total ejecutado durante el ejercicio 2024 de USD 28.415.024,00

- e) **Grupo 75 Obras Públicas:** A la fecha de análisis existe un devengado de USD 736.387,10, siendo un porcentaje de 51,47% con respecto al codificado, por el pago Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Energía de la Primera Línea del Metro de Quito
- f) **Grupo 77 Otros gastos de inversión:** Dentro de esta ejecución consta el pago por trámites notariales y pago por cumplimiento de sentencias judiciales, por USD 2.899,67, representa un 1,73% respecto al codificado.
- g) **Grupo 78 transferencias y donaciones para inversión:** corresponde al pago del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Procuraduría General del Estado, en este sentido se ejecutó el 100% de lo codificado.
- h) **Grupo 84 Bienes de larga duración:** Al 31 de diciembre del 2024, existe un devengado de USD 58.288,70 siendo un porcentaje de 13,66 % con respecto al codificado; se realizaron los pagos por la adquisición de bienes así como:
 - La adquisición de una mesa de capacidad de 20 personas para la sala de reuniones de la EPMMQ.
 - La adquisición de Equipos Informáticos.
 - La adquisición de accesorios para ampliar capacidad del sistema de alimentación ininterrumpida (ups) del data center.
 - Adquisición de muebles de oficina para la EPMMQ: 21 escritorios en Iminka, 21 sillas chukuy, 20 basureros metálico, 20 sillas qhapax.

a. EJECUCIÓN DE GASTOS POR UNIDADES:

A continuación, se presenta el presupuesto devengado por cada una de las unidades ejecutoras:

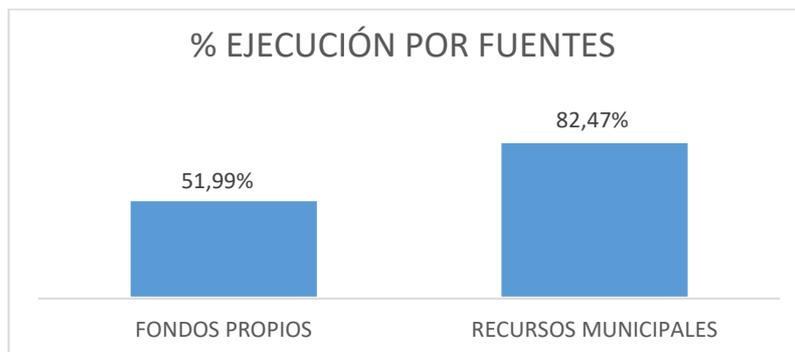
CC	CENTRO DE COSTOS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
02	DCS - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	933.321,62	435.860,55	46,70%	497.461,07
03	GRSA - GERENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	205.740,80	-	0,00%	205.740,80
05	GT - GERENCIA TÉCNICA	6.134.772,20	2.645.100,64	43,12%	3.489.671,56
06	DF - DIRECCIÓN FINANCIERA	48.363,63	38.008,06	78,59%	10.355,57
07	GJ - GERENCIA JURÍDICA	2.200.934,37	1.560.474,67	70,90%	640.459,70
10	DPCG - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	6.835,39	875,39	12,81%	5.960,00
11	SG - SECRETARÍA GENERAL	12.900,00	6.762,59	52,42%	6.137,41
12	DRE - DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS	10.274,00	4.398,82	42,82%	5.875,18
13	GO - GERENCIA DE OPERACIONES	39.514.886,54	30.161.264,62	76,33%	9.353.621,92
14	DTI - DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	415.651,41	181.962,64	43,78%	233.688,77
15	DDO - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4.681.256,81	4.347.891,91	92,88%	333.364,90
16	DA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1.094.275,71	383.024,58	35,00%	711.251,13
17	DSSO - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	43.595,44	30.591,90	70,17%	13.003,54
19	GN - GERENCIA DE NEGOCIOS	279.901,49	82.851,97	29,60%	197.049,52
Total general		55.582.709,41	39.879.068,34	71,75%	15.703.641,07

Elaborado por: Dirección Financiera EPMMQ – Gestión de Presupuesto
Fuente: CG/IFS/WEB REPORT

b. EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

FUENTE	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
FONDOS PROPIOS	19.236.293,76	313.099,68	19.549.393,44	10.163.921,09	51,99%
RECURSOS MUNICIPALES	74.636.086,34	-38.602.770,37	36.033.315,97	29.715.147,25	82,47%
TOTAL	93.872.380,10	-38.289.670,69	55.582.709,41	39.879.068,34	71,75%

Fuente: Cédula de Gastos CG/WEB
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ-Gestión de Presupuesto



Fuente: Cédula de Gastos CG/WEB
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ-Gestión de Presupuesto



**INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ
EJERCICIO FISCAL 2024**

c. CERTIFICACIONES PLURIANUALES Y SALDO DISPONIBLE:

Específicamente, las certificaciones plurianuales vigentes y los saldos presupuestarios disponibles en el techo plurianual aprobado por el Directorio de la EPMMQ al 2024 son los siguientes:

No. DOC	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CONTRATO	2024	2025	2026	2027	2028
795	530201	TRANSPORTE DE PERSONAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL EPMMQ	2 0 2 5 0 0 0 1		57.100,74	58.398,48	1.297,74	
524	530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA LA EPMMQ 2024 – 2026	2 0 2 4 0 0 0 3		34.680,00	34.700,00		
376	530105	TELECOMUNICACIONES	“SERVICIO DE INTERNET PRINCIPAL ACTIVO E INTERNET ALTERNO ACTIVO DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA EPMMQ 2024 – 2026”	2 0 2 3 0 0 1 4	8.435,16	8.435,16	8.435,16		
361	730607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	CONTRATACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO	2 0 2 2 0 0 1 0	32.548.118,40	32.548.118,40	32.548.118,40	32.548.118,40	29.964.934,40
593	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ENERGÍA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	2 0 2 4 0 0 0 7		232.000,00	232.000,00	232.000,00	425.333,33
	750504	OBRAS DE LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES				5.268.000,00	5.268.000,00	5.268.000,00	9.658.000,00
TOTAL COMPROMISOS PLURIANUALES VIGENTES:					32.556.553,56	38.148.334,30	38.149.652,04	38.049.416,14	40.048.267,73
TECHO PRESUPUESTARIO APROBADO PARA COMPROMISOS PLURIANUALES:					55.582.709,41	83.876.974,31	79.060.208,11	112.423.418,14	121.373.963,40
VALORES CERTIFICADOS PROCESOS CONVALIDADOS Y ARRASTRES					15.006.205,32	16.047.047,03			
SALDO PLURIANUAL DISPONIBLE					8.019.950,53	29.681.592,98*	40.910.556,07	74.374.002,00	81.325.695,67
% COMPROMETIDO PLURIANUAL:					58,57%	45,48%	48,25%	33,84%	33,00%

*Corresponde al saldo por certificar con corte a la fecha de este informe 25 de febrero del 2025, conforme cédula de gastos CG-WEB



7. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

a. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como fase final del ciclo presupuestario, para el ejercicio económico 2024, se genera el siguiente Estado de Ejecución Presupuestaria, detallado a nivel de ítem presupuestario:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	17.815.440,96	18.128.540,64	23.232.957,02	128,16%
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS	17.025.240,96	17.265.142,45	23.135.629,38	134,00%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	17.025.240,96	17.265.142,45	23.135.629,38	134,00%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	200,00	73.398,19	86.134,59	117,35%
1704	MULTAS	200,00	73.398,19	86.134,59	117,35%
19	OTROS INGRESOS	790.000,00	790.000,00	11.193,05	1,42%
1904	OTROS NO OPERACIONALES	790.000,00	790.000,00	11.193,05	1,42%
5	(-) GASTOS CORRIENTES	17.645.393,65	11.808.497,98	8.781.982,61	74,37%
51	GASTOS EN PERSONAL	4.578.656,81	4.578.656,81	4.342.279,71	94,84%
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.879.236,00	1.736.136,00	1.688.145,99	97,24%
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	369.279,00	369.279,00	330.099,49	89,39%
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.514.312,00	1.663.312,00	1.610.681,82	96,84%
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	606.955,65	575.455,65	518.470,33	90,10%
5107	INDEMNIZACIONES	208.874,16	234.474,16	194.882,08	83,11%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.027.758,91	6.948.661,75	4.346.251,49	62,55%
5301	SERVICIOS BÁSICOS	10.695.516,36	4.614.512,15	3.365.854,77	72,94%
5302	SERVICIOS GENERALES	1.514.829,56	1.481.197,22	784.269,14	52,95%
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	38.300,00	11.200,00	4.523,71	40,39%
5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN	291.670,00	328.852,06	23.907,09	7,27%
5305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	-	12.300,00	6.330,00	51,46%
5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	191.500,00	253.060,00	59.772,00	23,62%
5307	EGRESOS EN INFORMÁTICA	241.897,80	159.204,42	75.101,60	47,17%
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	43.345,19	78.608,59	22.483,21	28,60%
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	10.700,00	9.727,31	4.009,97	41,22%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	35.214,30	277.415,79	93.451,41	33,69%
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.614,30	241.515,79	83.779,53	34,69%
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	33.600,00	35.900,00	9.671,88	26,94%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.763,63	3.763,63	0,00	0,00%
5801	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.763,63	3.763,63	-	0,00%
	SUPERÁVIT / (DÉFICIT) CORRIENTE			14.450.974,41	
2	INGRESOS DE CAPITAL	74.636.086,34	36.033.315,97	24.165.590,66	67,06%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	74.636.086,34	36.033.315,97	24.165.590,66	67,06%

**INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPMMQ EJERCICIO FISCAL 2024**

Código: APO-DF-INF-004

Página 18 de 20

2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN S. PÚBL.	74.636.086,34	36.033.315,97	24.165.590,66	67,06%
7	(-) GASTOS DE INVERSIÓN	75.646.918,46	43.347.501,54	31.038.797,03	71,60%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.642.418,46	40.249.507,91	28.799.510,26	71,55%
7302	SERVICIOS GENERALES	-	75.524,92	23.013,28	30,47%
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	24.843.528,03	542.521,84	303.597,59	55,96%
7306	CONTRAT. DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERV. TÉC. ESP.	50.798.890,43	39.218.860,09	28.472.024,00	72,60%
7307	GASTOS EN INFORMÁTICA	-	5.375,39	875,39	16,29%
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	-	407.225,67	-	0,00%
75	OBRAS PÚBLICAS	0,00	1.430.837,00	736.387,10	51,47%
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	1.430.837,00	736.387,10	51,47%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4.500,00	167.156,63	2.899,67	1,73%
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.500,00	0,00	0,00	0,00%
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	2.000,00	167.156,63	2.899,67	1,73%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	100,00%
7801	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	100,00%
8	(-) GASTOS DE CAPITAL	580.067,99	426.709,89	58.288,70	13,66%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	580.067,99	426.709,89	58.288,70	13,66%
8401	BIENES MUEBLES	291.139,00	276.839,45	58.288,70	21,06%
8403	EXPROPIACIÓN DE BIENES	288.928,99	149.870,44	0,00	0,00%
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DE INVERSIÓN Y CAPITAL				-6.931.495,07	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.420.852,80	1.420.852,80	216.261,26	15,22%
37	SALDOS DISPONIBLES	1.409.572,80	1.193.311,54	0,00	0,00%
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	1.409.572,80	1.193.311,54	-	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.280,00	227.541,26	216.261,26	95,04%
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.280,00	227.541,26	216.261,26	95,04%
9	(-) APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00%
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DE FINANCIAMIENTO				216.261,26	
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			USD	7.735.740,60	

Elaborado por: Dirección Financiera EPMMQ – Gestión de Presupuesto
Fuente: CG/IFS/WEB REPORT

b. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como resultado de la gestión se puede observar en la liquidación del presupuesto y en la relación del devengado de ingresos y gastos, existe un Superávit presupuestario de USD. 5.399.546,72, como se muestra en el siguiente cuadro:

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO
INGRESOS	55.582.709,41	47.614.808,94
GASTOS	55.582.709,41	39.879.068,34
SUPERÁVIT		7.735.740,60

Elaborado por: Dirección Financiera EPMMQ – Gestión de Presupuesto
Fuente: CG/IFS/WEB REPORT

c. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como resultado de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2024 se presentan, a continuación, los indicadores alcanzados:

INDICADOR (ACUMULADO)	FÓRMULA	2024			
		MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
% Ejecución presupuestaria de ingresos	Ingresos devengados / (Presupuesto Codificado – Saldo en bancos)	21,19%	28,51%	81,71%	127,01%
% Ejecución presupuestaria de egresos	Egresos devengados / Presupuesto Codificado	2,45%	7,88%	26,22%	71,75%
% Ejecución de los recursos disponibles	Egresos devengados / Ingresos disponibles	14,55%	34,29%	48,83%	83,75%

En comparación al año 2023, la ejecución presupuestaria del año 2024 es superior en 26,28%, conforme se muestra a continuación:

AÑO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
2023	45.988.181,09	255.182,84	32.603.818,13	31.579.069,97
2024	55.582.709,41	1.864.982,28	45.697.776,60	39.879.068,34
VARIACIÓN	9.594.528,32	1.609.799,44	13.093.958,47	8.299.998,37

8. CONCLUSIONES

- Al 31 de diciembre del 2024, el presupuesto codificado de gastos de la EPMMQ fue de USD 55.582.709,41, según reporte del sistema CG-WEB, de los cuales se ejecutó un total de USD 39.879.068,34, dando como resultado una ejecución presupuestaria de 71,75%, obteniendo un incremento del 26,28%, respecto al devengado del ejercicio 2023.



- AL 31 de diciembre de 2024, se aplicó las reglas fiscales en la asociación presupuesto y contabilidad, en este sentido se ha culminado la carga satisfactoria de los Estados Financieros en el Sistema Integrado de Gestión Financiera – eSIGEF en cumplimiento con lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

9. RECOMENDACIONES

La Gerencia Administrativa Financiera – Dirección Financiera recomienda al Gerente General de la EPMMQ elevar a conocimiento y aprobación del Directorio, el informe de la liquidación presupuestaria de la EPMMQ, conforme la información que consta en este documento.

10. ANEXOS

- Anexo1: Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024.
- Anexo2: Cédula presupuestaria de Ingresos, a nivel de ítem presupuestario, al 31 de diciembre de 2024.
- Anexo3: Cédula presupuestaria de Egresos, a nivel de ítem presupuestario, al 31 de diciembre de 2024.

Quito D.M., 26 de febrero de 2025